



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL**  
**GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL**



**COMUNICADO**

**No. 05/2020**

El Tribunal de Justicia Electoral, en atención a las medidas ordenadas por el Gobierno Central, debido a la grave amenaza de propagación del coronavirus COVID-19, a los usuarios y al personal de la institución COMUNICA:

1. Que el Pleno de Magistrados ha ampliado el plazo de suspensión de labores en el Tribunal de Justicia Electoral del lunes 20 al domingo 26 de abril del presente año; esto con el objetivo que el personal del TJE permanezca en sus respectivas viviendas, limitándose a circular en casos de extrema necesidad o urgencia.
2. Los días antes mencionados se declaran inhábiles para efectos de actuaciones y plazos procesales, quedando en suspenso estos últimos desde las 0:00 horas del lunes 20 hasta las 23:59:59 horas del domingo 26 del mes de abril de 2020.
3. Se reitera que todos los empleados deberán avanzar en el cumplimiento de sus responsabilidades por medios electrónicos y atender las asignaciones pendientes en cuanto sea posible.

El Tribunal de Justicia Electoral mantendrá comunicación abierta por este medio, por lo que les exhortamos a mantenerse atentos.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de abril de 2020

**Tribunal de Justicia Electoral**